

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ASUMIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y CONVOCAR ELECCIONES GENERALES

El Grupo Municipal popular en el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno para su debate la siguiente **PROPOSICIÓN por la que se plantea la necesidad de que el Gobierno y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción y le insta a proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual legislatura atraviesa una situación de extraordinaria debilidad política e institucional. España cuenta con un Gobierno que, desde el inicio de la legislatura, no ha sido capaz de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado ni de someterse a los principales mecanismos de control político que permiten verificar el respaldo parlamentario a su acción de gobierno.

A esta situación de bloqueo se suman las nuevas revelaciones -producto de las investigaciones policiales y judiciales en curso- sobre los abundantes casos de corrupción que salpican al Gobierno y, en especial, a su presidente, no han cesado de acumularse y de provocar una mayor indignación social por su extensión y su gravedad.

En efecto, entre otras muchas cuestiones, no puede sino calificarse como de extremadamente grave y alarmante que, según las investigaciones llevadas a cabo por la UCO, se haya podido establecer una muy plausible conexión de causalidad entre los famosos cinco días de “reflexión” de Pedro Sánchez y su “carta a la ciudadanía”, y el inmediato desencadenamiento de una operación de cloaca o guerra sucia contra jueces, fiscales y agentes de la Guardia Civil, presuntamente comandada por Santos Cerdán y Leire Díez, financiada por el PSOE y con, al menos, el conocimiento de la directora general de la Benemérita.

El Gobierno no ha hecho más que redoblar su estrategia de encastillamiento y de disparates e insultos cada vez más groseros contra la acción de la Justicia,

seguramente porque, pese a todos los intentos, aún no ha sido capaz de controlarla en su propio beneficio. En este último apartado, junto a las sincronizadas insinuaciones de que los jueces actúan contra el Gobierno conforme a un plan concertado, destacan especialmente las palabras del ministro López, quien hace pocas fechas no vaciló en declarar que “hay jueces que prevarican”, un exabrupto, por si fuera poco, remachado poco después mediante su ratificación “de la A a la Z” y el inapelable argumento de que él dice lo que “le da la gana siempre”. El hecho de que, hasta el momento, el señor López aún no haya sido destituido de su cargo, permite concluir que el presidente del Gobierno comparte y avala esta línea de pensamiento.

Nos encontramos, en definitiva, ante un Gobierno que, de acuerdo con las reglas más elementales de la democracia, se encuentra absolutamente descalificado para seguir ejerciendo el poder.

Por si esto aún fuera poco para hacer inviable la prolongación de la legislatura, es preciso recordar una vez más el hecho evidente de que el Gobierno carece de una mayoría parlamentaria de respaldo, tanto en el Congreso como en el Senado. La situación de bloqueo político provocada por la debilidad parlamentaria de un Ejecutivo debería ser también, conforme a la cultura democrática, causa automática de disolución de las Cámaras y de convocatoria de elecciones. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha optado por una resistencia acobardada, puesto que no ha remitido a las Cortes un solo proyecto de ley de Presupuestos en toda la legislatura, ostenta el récord de la iniciativa legislativa más pobre de toda nuestra historia democrática y se escurre de cualquier ocasión que ponga en evidencia su falta de apoyos parlamentarios como, por ejemplo, la celebración del Debate sobre el Estado de la Nación en el Congreso.

La gravedad de estas circunstancias exige una respuesta política acorde con los principios de transparencia, ejemplaridad y responsabilidad que deben presidir cualquier democracia avanzada.

Asimismo, la ausencia de estabilidad institucional y de una mayoría parlamentaria suficiente está teniendo consecuencias directas sobre los gobiernos locales. Los ayuntamientos continúan afrontando importantes desafíos en materia de financiación, vivienda, seguridad, servicios públicos e inversiones sin contar con un marco presupuestario estatal actualizado ni con la certidumbre que requieren las administraciones más cercanas a los ciudadanos.

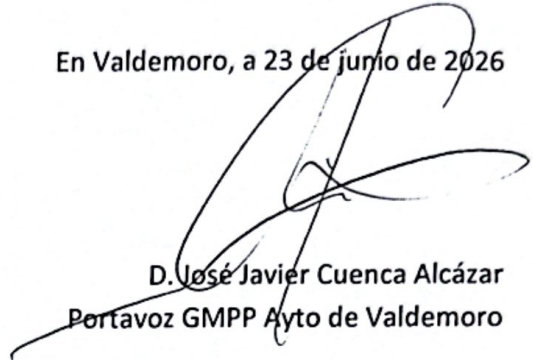
Los municipios necesitan un Gobierno de España con capacidad para gobernar, aprobar presupuestos y ofrecer estabilidad institucional al conjunto del país.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Valdemoro censura la anomalía que implica no haber realizado en toda la legislatura ninguno de los dos procedimientos democráticos que permiten comprobar si el Gobierno conserva la confianza parlamentaria: la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y la celebración de un Debate del Estado de la Nación en el Congreso con la consecuente votación de resoluciones sobre el programa del Gobierno.
2. Constata el bloqueo político en el que se ha instalado la actual legislatura, con un Gobierno que no ha logrado aprobar ni una sola Ley de Presupuestos y con unas Cortes Generales que han aprobado el menor número de iniciativas legislativas en 33 meses de todas las legislaturas del actual período democrático.
3. Expresa la necesidad de que el Gobierno y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción que se han producido en relación con sus actividades y las del PSOE y que han desembocado en la investigación por distintos delitos de corrupción de los dos secretarios de organización del PSOE designados por Pedro Sánchez y de numerosos altos cargos del Gobierno, incluyendo al ex ministro de Transportes.
4. Insta al Gobierno de España a depurar responsabilidades en relación con la operación que presuntamente implica a altos cargos y ex altos cargos del Gobierno en actuaciones financiadas por el Partido Socialista Obrero Español para entorpecer las investigaciones judiciales y policiales que afectan al Gobierno, al PSOE y el entorno familiar del presidente Sánchez.
5. Urge al presidente del Gobierno a proponer la disolución de las Cortes Generales y convocar elecciones generales, de conformidad con la prerrogativa que le confiere la legislación vigente, atendiendo al carácter político, sin vinculación jurídica, de la presente iniciativa."

En Valdemoro, a 23 de junio de 2026



D. José Javier Cuenca Alcázar
Portavoz GMPP Ayto de Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entrada

Destino: Secretaría General

019708/2026

23/06/2026 12:43:01

Instancia general

Proceso Nº

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE

Solicitante

Nombre

JOSÉ JAVIER

Apellidos

ALONSO ALCAZAR

N.I.F.

07467984 W

Domicilio

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

N.º

11

Bloque

Portal

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

28340

Municipio

VALDEMORO

Provincia

MADRID

Fecha de nacimiento

Teléfono

687860541

E-mail

JJALONSOAA@valdemoro.es

En representación de

Nombre/razón social

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Apellidos

N.I.F./C.I.F.

Domicilio

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

N.º

11

Bloque

Portal

Escalera

Piso

Puerta

C.P.

28340

Municipio

VALDEMORO

Provincia

MADRID

Fecha de nacimiento

Teléfono

E-mail

Expone:

Como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, presento la siguiente proposición para que sea debatida en el próximo pleno ordinario.

"Proposición que presenta el Grupo Popular para instar al Gobierno de España a asumir responsabilidades políticas y convocar elecciones generales."

En Valdemoro, a

23

de

Junio

de 20

26

(Firma del/de la solicitante)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Los datos recogidos en este formulario genérico de Registro general de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento de Valdemoro, serán incorporados y tratados en un fichero de tratamiento de datos de carácter personal, siendo el responsable del tratamiento la Concejalía de Comercio, Industria, Trabajo e Innovación Tecnológica, legitimado con lo estipulado en la ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las AAPP, "Cumplimiento de una misión de interés público". Le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 - 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: www.valdemoro.es